



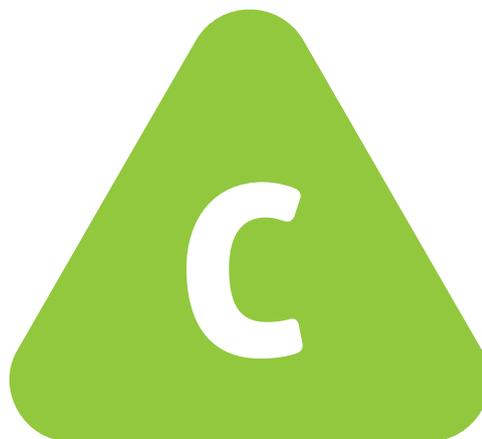
Montevideo
Igualitario



MUNICIPIOS
DE MONTEVIDEO

PLAN DE ACCESIBILIDAD DE MONTEVIDEO

Promovemos una ciudad sin barreras



MUNICIPIO

**1ER PLAN DE ACCESIBILIDAD DE MONTEVIDEO
PROMOVEMOS UNA CIUDAD SIN BARRERAS**

Montevideo, 2018.
©Intendencia de Montevideo

Intendente de Montevideo
Ing. Daniel Martínez

Directora de Desarrollo Social
Dra. Fabiana Goyeneche

Director Políticas Sociales
Julio Calzada

Director Secretaría Accesibilidad para la Inclusión
Federico Lezama

Esta es la 2 edición del 1er Plan de Accesibilidad de la IM, elaborado durante 2018 en acuerdo con los siguientes Municipios: Municipio A, Municipio B, Municipio C, Municipio CH, Municipio D, Municipio G. Elaborado y coordinado por la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión con la participación de: Tania Aguerrebere, Santiago Aristoy, Fabiana Cairolí, Sebastián Domínguez, Sebastián Fernández, Federico Lezama, Matías Pereira.

El texto original fue redactado por el Lic. Santiago Aristoy,

Diseño: Atolón de Mororoa
Queda hecho el depósito que ordena la ley
Impreso en Uruguay - 2017

Impreso y encuadernado en Meralir S.A
Dirección -Guayabo 1672 CP -11200 Tel: 24083049
e-mail: ventas@graficamosca.com
Depósito legal: 372800

Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión
Edificio anexo: Soriano 1426, piso 2. CP11200
(+598 2)1950 8622
secretaria.accesibilidad@imm.gub.uy
<http://www.montevideo.gub.uy/servicios-y-sociedad/accesibilidad>

   imigualitario

MONTEVIDEO CIUDAD DE DERECHOS

El que visita Montevideo ve que es una ciudad que se enfrenta al permanente desafío de repensarse en el vínculo entre la tradición y la modernidad. Las huellas de su construcción urbana reflejan sus transformaciones, su necesidad de permanente proyección en la edificación del futuro. Es el espacio para vivir, crecer y desarrollarse de buena parte de la población del país. La ciudad se modifica a medida que avanza nuestro ciclo vital, y debe tener la capacidad de adaptarse a la escala humana.

En su diversidad se expresan demandas y es tarea de los gobiernos urbanos darles respuesta pensando no solamente en resolver los problemas del presente sino de interpretar en clave de oportunidad los del futuro. En sus distintas expresiones, Montevideo tiene la característica de ser un lugar de encuentro, de construcción colectiva, con espacios públicos integradores, con un entorno natural que desde sus orígenes la ha favorecido. Las montevidéanas y los montevidéanos quieren a su ciudad, la añoran cuando están lejos, evoca sus afectos, esos recuerdos que quedan impregnados en la retina.

Por las razones anteriores reconocemos las diferentes construcciones y todo lo que se ha hecho para que Montevideo se presente con orgullo al mundo. Continuamos avanzando, pero aún nos queda mucho por hacer en el diseño de políticas públicas que generen mayor igualdad. El espacio público urbano es democrático por excelencia. Representa aquel lugar de las disputas por los derechos, de las conquistas y su defensa. También es el de la celebración, la convivencia y la generación de posibilidades. Cuando lo recorremos diariamente nos

alegra, pero también nos interpela, porque las huellas de la exclusión aún se encuentran presentes.

Entre los grupos más vulnerables frente a los entramados urbanos se encuentran las personas en situación de discapacidad. Por eso dentro de las políticas que venimos trabajando desde las diferentes áreas de la Intendencia se encuentran las acciones de infraestructura que generan más oportunidades para el ejercicio de los derechos.

El 1er Plan de Accesibilidad intenta dar respuestas a estas dificultades, representa la concreción, bajo la coordinación de la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión de un cambio conceptual que nos permite continuar avanzando en los diferentes barrios asegurando una mayor inclusión.

Esta segunda versión del 1er Plan de Accesibilidad ha dado un paso muy importante en este proceso de cercanía con los barrios al incluir una sección específica con los Municipios de nuestro departamento. Este intenso esfuerzo de trabajo, constituye un nuevo ejemplo del zurcido que entre ambos niveles de gobierno hemos pregonado en este periodo.

Mediante el trabajo transversal, en equipo, aprendiendo de lo que se hace bien en otras ciudades y adaptándolo como traje a medida, innovando, desarrollando la creatividad, poniendo siempre el centro en la gente; es así que continuaremos avanzando en la construcción de una ciudad de derechos.

DANIEL MARTÍNEZ VILLAMIL
INTENDENTE DE MONTEVIDEO

PALABRAS DEL ALCALDE

“La ciudad es el escenario esencial y clave para la inclusión, por lo que es necesario aunar esfuerzos para eliminar las barreras que se les presentan a las personas en situación de discapacidad.

El Municipio C se propone trabajar firmemente en la identificación y eliminación de estas barreras a través de políticas integrales que transversalicen todas las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal.

Cuando hablamos de “barreras” no nos referimos solo a elementos físicos sino también a barreras de orden cultural y social. Estas últimas son más invisibles y difíciles de intervenir para modificarlas por lo cual es necesario un trabajo sostenido en el tiempo y muy intenso.

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal se definió una línea estratégica, “Vivir en diversidad”, que, a través de una comisión, monitorea, articula y propone acciones con el objetivo de crear una agenda inclusiva, tendiente a la participación y fortalecimiento de las redes y mesas temáticas del territorio. Esta comisión está integrada por concejales municipales, vecinales, funcionarios, miembros de organizaciones, vecinos y vecinas. También es preocupación de esta comisión que en el resto de las líneas estratégicas, la mirada inclusiva este presente en cada una de las acciones que se desarrollen.”

SUSANA RODRIGUEZ
ALCALDESA DEL MUNICIPIO C

ESTADÍSTICAS MUNICIPIO C

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Discapacidad severa	6976	4,8%
Discapacidad severa Caminar	3665	2,6%
Discapacidad severa Oír	1411	1,0%
Discapacidad severa Ver	2648	1,8%
Discapacidad severa Entender/Aprender	929	0,7%

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2011, INE

En el Municipio C viven 6976 personas que declararon tener alguna dificultad permanente para ver, oír, caminar o entender/aprender. Si analizamos por tipo de discapacidad, encontramos que 3665 personas (2,6% del total de personas del Municipio) declararon tener dificultad severa para Caminar. 1411 personas (1,0% del total de personas del Municipio) declararon tener dificultad severa para Oír.

2648 personas (1,8% del total de personas del Municipio) declararon tener dificultad severa para Ver. 929 personas (0,7% del total de personas del Municipio) declararon tener dificultad severa para Entender/Aprender.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO PDM	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE ACCESIBILIDAD		
	URBANISMO y MOVILIDAD	IGUALDAD, PARTICIPACION e INCLUSION	INSTITUCIONALIDAD Y GESTION DEL CAMBIO
1. Servicios básicos municipales	X		X
2. Desarrollo territorial y hábitat			X
3. Participación ciudadana		X	
4. Municipio sostenible y saludable	X	X	X
5. Vivir en diversidad	X	X	X
6. Desarrollo cultural, turístico y económico		X	
7. Comunicación y difusión	X		X
8. Niñez y juventud			

METAS

O.E.P.A 1			
1- PROPENDER A LA ELIMINACIÓN DE OBSTÁCULOS Y BARRERAS DE LOS ENTORNOS FÍSICOS URBANOS, EN EL TRANSPORTE, EN LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES. INCLUYENDO LA MOVILIDAD PERSONAL			
ACCIONES	META	PLAZO	RESPONSABLE
Promocion actividades culturales inclusivas (I)	El escenario de la Plaza del Centro Cultural Terminal Goes cuenta con accesibilidad.	12/2019	Municipio C
Promocion actividades culturales inclusivas (II)	El Espacio Juan Pablo Terra en conjunto con la escuela de niños con discapacidad visual (N°198), contara con circuitos adecuados, juegos, mural con textura y vegetación aromática.	12/2019	Municipio C
Promocion actividades culturales inclusivas (III)	Se proporcionan baños accesibles en todos los espectáculos públicos organizados por el Municipio	12/2019	Municipio C
Juegos Inclusivos	Instalacion de juegos accesibles en 2 espacios públicos.	6/2019	Municipio C
Accesibilidad	Realizar un revelamiento de circuitos de accesibilidad en el territorio del Municipio, mediante el uso de la App RampitaUY.	12/2019	Municipio C

O.E.P.A 2			
2- PROMOVER RELACIONES DE IGUALDAD , NO DISCRIMINACIÓN Y LA INCLUSIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, EN LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y PROGRAMAS DE EMPLEO Y VIVIENDA A NIVEL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL			
ACCIONES	META	PLAZO	RESPONSABLE
Inclusion Laboral (I)	El Taller Protegido El Ceibo participa en el Espacio de Encuentro Saludable con un puesto de venta de plantas de su vivero.	12/2019	Municipio C
Inclusion Laboral (II)	Accesibilidad para el empleo: el reparto de la revista del municipio es realizada por las personas que participan del Centro de Rehabilitación Martínez Vizca (discapacidad psíquica) mediante un convenio específico.	12/2019	Municipio C

O.E.P.A 3			
3- GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN PLENA DE FORMA INDEPENDIENTE EN LA VIDA CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA DE LA CIUDAD. ADOPTANDO MEDIDAS QUE ASEGUREN LA ACCESIBILIDAD, EL DISEÑO UNIVERSAL EN LOS ESPACIOS DE USO PÚBLICO			
ACCIONES	META	PLAZO	RESPONSABLE
Promocion actividades culturales inclusivas (IV)	Convocar a instituciones que trabajan con personas con discapacidad a las actividades culturales del municipio	12/2019	Municipio C

O.E.P.A 4			
4- PRIORIZAR LAS ACCIONES QUE ATIENDAN A MUJERES, NIÑOS, NIÑAS CON DISCAPACIDAD			
ACCIONES	META	PLAZO	RESPONSABLE
Participación (II)	Las escuelas especiales participan de la celebración de los derechos de niñas, niños y adolescentes	12/2019	Municipio C
Juventud y Niñez	Elaboracion de un juego sobre el medio ambiente que en sistema de lecto escritura Braille para la escuela de niños con discapacidad visual.	12/2019	Municipio C
Capacitacion	Realizacion de al menos 1 taller sobre compostaje, dirigido a escuelas especiales de la zona.	12/2019	Municipio C
Participacion	Las escuelas especiales participan del cabildo de niños y niñas realizado anualmente por el Municipio.	12/2019	Municipio C

O.E.P.A 7			
7- PROMOVER LA MÁS AMPLIA COORDINACIÓN DE POLÍTICAS EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD, CON LOS PROGRAMAS DE ALCANCE INTERNACIONAL, NACIONAL ASÍ COMO CON EL TERCER NIVEL DE GOBIERNO.			
ACCIONES	META	PLAZO	RESPONSABLE
Participación (I)	Conformacion de un espacio de trabajo con la Secretaría de Accesibilidad para la inclusión, que brinde juegos inclusivos en la celebración del día de la juventud que se realiza todos los años en el mes de octubre.	2018	Municipio C

